



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 12 MAR 2007

Expte. N° 12.014/06

RESOLUCIÓN D N°

042/07

VISTO:

La nota de la Supervisora de Red Ing. Nora Silvina Avendaño; solicitando autorización para la prórroga de la designación del pasante Sr. Iván Soliz Jurado, para la atención de la Sala de Informática de esta Facultad y

CONSIDERANDO:

Que el Director Administrativo Económico, informa que el plazo máximo para pasantía es de 2 (dos) años y según los antecedentes se pueden renovar hasta el 31 de Octubre de 2007.

Que el Decano de esta Facultad autoriza la prórroga, para la atención de la Sala de Informática de esta Facultad.

Que se cuenta con crédito presupuestario para atender la presente erogación.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación al Alumno de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas, Sr. Iván Soliz Jurado, DNI N° 92.835.388, como pasante en esta Facultad a partir de 12 de Marzo de 2007 hasta el 31 de Octubre de 2007, para realizar tareas en la Sala de Informática, con dependencia de la Supervisora de Red.

ARTICULO 2º Fijar como retribución mensual, la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450.-) mensuales, con una carga horaria de 30 hs. semanales, de 14 a 20 hs. de lunes a viernes.-

ARTICULO 2º Imputar la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 3.457.-) en la partida 3-9-5 del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.-



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

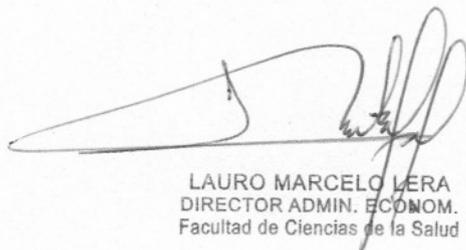
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 12 MAR 2007

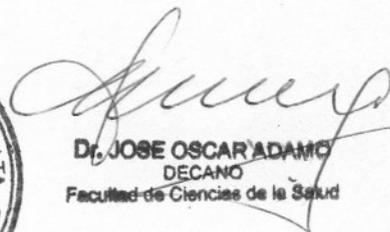
Expte. N° 12.014/06

RESOLUCIÓN D N° **042/07**

ARTICULO 3° Hágase saber, notifíquese al interesado, Facultad de Ciencias Exactas y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.-


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud